

COOPERATIVA ALPACORRALENSE DE ELECTRICIDAD Y DE SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.

		FEBRERO 2024 RESOLUCIÓN 04 y 10/24		
CATEGORIA		TARIFAS FEBRERO 2024	Cargo Fijo equivale a 20 kW	INCREMENTO PORCENTUAL RESPECTO DE ENERO 2024
E01	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL - NIVEL 1 - ALTOS INGRESOS			
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791	
	Por cada kWh consumido por mes			
	Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	\$ 157,27883		56,13%
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	\$ 159,04247		55,71%
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	\$ 160,74766		55,31%
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	\$ 164,27512		54,51%
E01	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL - NIVEL 2 - INGRESOS BAJOS			
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791	
	Por cada kWh consumido por mes			
	Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	\$ 102,83361		27,08%
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	\$ 104,59725		27,05%
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	\$ 106,30244		27,02%
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	\$ 109,82990		26,97%
E01	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL - NIVEL 3 - INGRESOS MEDIOS			
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791	
	Por cada kWh consumido por mes			
	Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	\$ 103,71528		26,79%
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	\$ 105,47892		26,77%
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	\$ 107,18411		26,74%
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	\$ 110,71157		26,69%
	TARIFA SOCIAL PROVINCIAL			
	SOLO PARA USUARIOS RESIDENCIALES INDICADOS POR EL ERSeP:			
	1a.- POBRES O CARENCIADOS			
	DE ACUERDO CON DECRETO 043/2019			
E01	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL			
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.162,39533	\$ 308,11977	
	Por cada kWh consumido por mes			
	Para consumos mensuales desde 0 kWh hasta los 500 kWh			
	Los primeros 120 kWh	\$ 84,15429		
	Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 73,63803		
	Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 95,68592		
	Desde 301 kwh hasta 500 kwh	\$ 102,83361		
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh			
	Los primeros 120 kWh	\$ 85,91793		
	Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 75,40167		
	Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 97,44956		
	Desde 301 kwh hasta 700 kwh	\$ 104,59725		
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh			
	Los primeros 120 kWh	\$ 87,62312		
	Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 77,10686		
	Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 99,15475		
	Desde 301 kwh hasta 1400 kwh	\$ 106,30244		
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh			
	Los primeros 120 kWh	\$ 91,15058		
	Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 80,63432		
	Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 102,68221		
	Desde 301 kWh hasta los 3000 kwh	\$ 109,82990		

E01	TARIFA SOCIAL PROVINCIAL		
	SOLO PARA USUARIOS RESIDENCIALES INDICADOS POR EL ERSeP:		
	1b.- HOGARES INDIGENTES		
	DE ACUERDO CON DECRETO 043/2019		
	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)		
		\$ 5.954,62953	\$ 297,73148
	Por cada kWh consumido por mes		
	Para consumos mensuales desde 0 kWh hasta los 500 kWh		
	Los primeros 120 kWh	\$ 75,26719	
	Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 64,75093	
	Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 95,68592	
	Desde 301 kwh hasta 500 kwh	\$ 102,83361	
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh		
	Los primeros 120 kWh	\$ 77,03083	
	Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 66,51457	
	Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 97,44956	
	Desde 301 kwh hasta 700 kwh	\$ 104,59725	
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh		
	Los primeros 120 kWh	\$ 78,73602	
Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 68,21976		
Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 99,15475		
Desde 301 kwh hasta 1400 kwh	\$ 106,30244		
Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh			
Los primeros 120 kWh	\$ 82,26348		
Desde 121 kWh hasta los 150 kWh	\$ 71,74722		
Desde 151 kwh hasta 300 kwh	\$ 102,68221		
Desde 301 kWh hasta los 3000 kwh	\$ 109,82990		
d1.- TARIFA ELECTRODEPENDIENTES SEGUN LEY NACIONAL N° 27351			
SOLO PARA USUARIOS RESIDENCIALES INDICADOS POR AUTORIDAD NACIONAL			
E01	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)		
		\$ 6.566,35823	\$ 328,31791
	Por cada kWh consumido por mes		
	Para consumos mensuales desde 0 kWh hasta los 500 kWh		
	Para la totalidad de los kWh cuando no se registre y/o facture potencia	\$ 98,54235	
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh		
	Para la totalidad de los kWh cuando no se registre y/o facture potencia	\$ 100,30599	
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh		
	Para la totalidad de los kWh cuando no se registre y/o facture potencia	\$ 102,01118	
Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh			
Para la totalidad de los kWh cuando no se registre y/o facture potencia	\$ 105,53864		
d2.- TARIFA ELECTRODEPENDIENTES SEGUN LEY PROVINCIAL N°10511			
SOLO PARA USUARIOS RESIDENCIALES INDICADOS POR EL ERSeP			
E01	CAT. 1 - ENERGIA RESIDENCIAL		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)		
		\$ 0,00000	\$ 0,00000
	Por cada kWh consumido por mes		
	Para consumos mensuales desde 0 kWh hasta los 500 kWh		
	Los primeros 500 kWh	\$ 0,00000	
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh		
	Los primeros 600 kWh	\$ 0,00000	
	Desde 601 kWh hasta los 700 kWh	\$ 0,00000	
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh		
	Los primeros 600 kWh	\$ 0,00000	
	Desde 601 kWh hasta los 1050 kWh	\$ 0,00000	
	Desde 1051 kWh hasta los 1400 kWh	\$ 0,00000	
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh		
Los primeros 600 kWh	\$ 0,00000		
Desde 601 kWh hasta los 1050 kWh	\$ 0,00000		
Desde 1051 kWh hasta los 3000 kWh	\$ 0,00000		

XXX	d3.- BOMBEROS VOLUNTARIOS (SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNT)		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW (Menor o = a 3000 kWh)		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 113,06574	
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 125,55072	
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 113,51942	
	de 801 a 3000 kWh	\$ 126,00440	
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 126,00440	
XXX	CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO		
	Solo aquellos que sean informados por el MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE o el area que este disponga de conformidad con la Resolucion SE N° 742/2022 - SIN FACTURACION DE POTENCIA		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW (Menor o = a 3000 kWh)		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 120,06026	
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 132,54524	
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 120,51394	
	de 801 a 3000 kWh	\$ 132,99893	
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 132,99893	
E04	CAT. 4 - ENERGIA GOBIERNO/MUNICIPALIDAD		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW (Menor o = a 3000 kWh)		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 165,94047	77,59%
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 178,42545	62,46%
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 166,39415	77,38%
	de 801 a 3000 kWh	\$ 178,87913	62,33%
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 178,87913	62,33%
E06	CAT. 6 - ENERGIA CONSUMO PROPIO		
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 158,24052	81,47%
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 170,72551	64,82%
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 158,69420	81,22%
	de 801 a 3000 kWh	\$ 171,17919	64,67%
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 171,17919	64,67%
E07	CAT. 3 - ENERGIA COMERCIAL/INDUSTRIAL		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 168,64370	76,35%
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 181,12868	61,70%
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 169,09738	76,14%
	de 801 a 3000 kWh	\$ 181,58237	61,57%
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 181,58237	61,57%

E11	CAT. 7 - ENERGIA SERVICIO PUBLICO DE AGUA		
	Cargo Fijo Mensual	\$ 6.566,35823	\$ 328,31791
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 164,62986	78,21%
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 177,11484	62,84%
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 165,08354	77,99%
	de 801 a 3000 kWh	\$ 177,56853	62,71%
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 177,56853	62,71%
E14	CAT. 8 - ENERGIA RURAL		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 7.817,09280	\$ 390,85464
	Por cada kWh consumido por mes		
	PARA DEMANDAS MENORES O IGUALES A 10 kW		
	Para consumos mensuales que no superen los 800 kWh (Hasta 800 kWh)	\$ 168,64370	76,35%
	Para consumos mensuales que no superen los 2000 kWh (De 800 a 1999 kWh)	\$ 181,12868	61,70%
	Para consumos mensuales que superen los 2000 kWh y hasta 3000 kWh		
	de 0 a 800 kWh	\$ 169,09738	76,14%
	de 801 a 3000 kWh	\$ 181,58237	61,57%
	PARA DEMANDAS MAYORES A 10 kW (Más de 3000 kWh)	\$ 181,58237	61,57%
E20	CAT. 5 - ENERGIA ALUMBRADO PUBLICO		
	Por cada kWh consumido por mes	\$ 160,64807	65,89%
E02	CAT. 2 - ENERGIA RESIDENCIAL SOCIAL (SE ENTIENDE QUE SON N2)		
	Cargo Fijo Mensual (Incluye 20 kWh)	\$ 1.250,73515	\$ 62,53676
	Por cada kWh consumido por mes		
	Para consumos mensuales que no superen los 500 kWh	\$ 85,51565	27,47%
	Para consumos mensuales que superen los 500 kWh y que no superen los 700 kWh	\$ 87,27928	27,42%
	Para consumos mensuales que superen los 700 kWh y que no superen los 1400 kWh	\$ 88,98428	27,38%
	Para consumos mensuales que superen los 1400 kWh	\$ 92,51174	27,30%

TARIFAS DE INYECCIÓN APLICABLES A USUARIOS GENERADORES SEGÚN LEY N° 10604**Suministros a Usuarios Residenciales con demanda menor a 10 Kw - NIVEL 1 MAYORES INGRESOS**

Por cada kWh inyectado 45,91460 *

Suministros a Usuarios Residenciales con demanda menor a 10 Kw -NIVEL 2 MENORES INGRESOS

Por cada kWh inyectado 3,06646

Suministros a Usuarios Residenciales con demanda menor a 10 Kw -NIVEL 3 INGRESOS MEDIOS

Por cada kWh inyectado 3,84380 **

Suministro

Por cada kW-mes en Horario de Pico 0,00000

Por cada kW-mes en Horario Fuera de Pico 0,00000

Por cada kWh inyectado en horario de Pico 3,20580

Por cada kWh inyectado en horario de Valle 2,90880

Por cada kWh inyectado en horario de Resto 3,05780

Para la totalidad de los kWh inyectados, cuando no se registre y/o facture potencia 3,06648

Suministros identificados como Alumbrado Público

Por cada kW-mes en Horario de Pico 0,00000

Por cada kW-mes en Horario Fuera de Pico 0,00000

Por cada kWh inyectado en horario de Pico 47,28300

Por cada kWh inyectado en horario de Valle 44,73800

Por cada kWh inyectado en horario de Resto 45,66600

Para la totalidad de los kWh inyectados, cuando no se registre y/o facture potencia 45,68533

Suministro

Por cada kWh inyectado hasta 800 kWh mensuales 45,90082

Por cada kWh inyectado excedente de 800 kWh mensuales 45,90082

Suministros a Usuarios con demanda mayor a 10 kW y menor a 300 kW

Por cada kW-mes en Horario de Pico 0,00000

Por cada kW-mes en Horario Fuera de Pico 0,00000

Por cada kWh inyectado en horario de Pico 47,28300

Por cada kWh inyectado en horario de Valle 44,73800

Por cada kWh inyectado en horario de Resto 45,66600

Para la totalidad de los kWh inyectados, cuando no se registre y/o facture potencia 45,90082

Suministros a Organismos Públicos de Salud/Educación (según Res. 204/2021) con demanda igual o mayor a 300 kW

Por cada kW-mes en Horario de Pico 0,00000

Por cada kW-mes en Horario Fuera de Pico 0,00000

Por cada kWh inyectado en horario de Pico 47,28300

Por cada kWh inyectado en horario de Valle 44,73800

Por cada kWh inyectado en horario de Resto 45,66600

Para la totalidad de los kWh inyectados, cuando no se registre y/o facture potencia 45,90082

Suministros a demás Usuarios con demanda igual o mayor a 300 kW

Por cada kW-mes en Horario de Pico 0,00000

Por cada kW-mes en Horario Fuera de Pico 0,00000

Por cada kWh inyectado en horario de Pico 47,28300

Por cada kWh inyectado en horario de Valle 44,73800

Por cada kWh inyectado en horario de Resto 45,66600

Para la totalidad de los kWh inyectados, cuando no se registre y/o facture potencia 45,90082